CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Compromiso con la gente

Nº 404 -

Concepción, 13 de diciembre de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 9 e INTERINO DEL JUZGADO PENAL DE LIQUIDACIÓN Y SENTENCIA Y JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 4 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. JOVINO RAMÓN GONZÁLEZ ALCARÁZ, quien suscribe, tiene a honra de dirigirse a **V.E.**, a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre ***"Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes"***, de la titular del Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia y del Juzgado Penal de Sentencia N° 4, **Mg. MARÍA MAGDALENA DOS SANTOS LLAMOSAS,** que durante el mes de **NOVIEMBRE** del presente año, no se ha inhibido en ninguna de las causas penales en la cual fuera desinsaculado como Presidente, Miembro Titular y/o suplente de un Tribunal de Sentencia.----------

Sin otro particular, saluda a **V.E.**, muy atentamente.-

DIOS OS GUARDE. –

Ante mi:

Abg. Cecilia A. Ayala Ortiz
Actuaria Judicial

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Abg. Jovino Ramón González A.
Juez

A S. E.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FABIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D.